



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 10 de Abril de 2018.-
DECRETO ALC. N°1.626/2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; DS 2.385 del Interior, texto refundido de DL 3.063 de 1979 (Ley Rentas Municipales); Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos; Memorando N°134/2018, de fecha 06 de Abril de 2018, del Departamento de Rentas Municipales, que solicita sea decretada la transferencia de la Patente Comercial Rol 205856, de Filiberta Martínez Aguirre, quien cede la Patente "Peluquería y Salón de Belleza", a Víctor Manuel Alejandro Sepúlveda Sepúlveda; Remite solicitudes de transferencias con antecedentes sobre Patentes Comercial y Microempresa Familiar, y otros antecedentes relevantes.

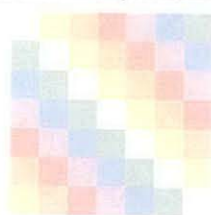
DECRETO:

1.- Autorízese la **Transferencia** y Enrolamiento de **Patente Comercial ROL N°205856**, correspondiente a "**Peluquería y Salón de Belleza**", ubicada en Avenida Ramón Pérez Acazo N°3076; desde la contribuyente **FILIBERTA MARTINEZ AGUIRRE**, [REDACTED] 8, a **VICTOR MANUEL ALEJANDRO SEPULVEDA SEPULVEDA**, [REDACTED] en virtud de transferencia celebrada con fecha 20 de Febrero de 2018, ante el Notario Heraclio Rojas Vergara, por cumplir con todas las exigencias legales y reglamentarias, y cóbrense los derechos correspondientes.

2.- Encárguese al Departamento de Rentas Municipales, notificar por la vía más expedita a los contribuyentes, del contenido de la presente resolución.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



SECCIÓN MUNICIPAL

JVD/apm

Distribución:

- ✓ Adm. y Finanzas
- ✓ Dir. Control
- ✓ Dpto. Rentas
- ✓ Interesado